

EL LEGADO DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA EN EL PROYECTO EDUCATIVO ANDALUZ

Lección inaugural del Curso Académico 2007-2008
Campus Universitario de Melilla

Cándida Martínez López
Profesora de Historia de la Universidad de Granada
Consejera de Educación de Andalucía

Melilla, octubre de 2007

Quiero agradecer vuestra amable invitación para participar en este acto de Inauguración del Curso Universitario en Melilla. Dedicada mi actividad y mi atención, en estos momentos, a la educación no universitaria, les confesaré que me animé a aceptar la invitación para impartir esta lección inaugural cuando me recordaron que se cumplía el 75 aniversario de la creación de la Escuela de Magisterio, fruto de aquella apuesta educativa de la II República española que hizo de la acción educativa y de la formación de los maestros y maestras uno de sus principales afanes.

Ello me llevó a pensar en Don Fernando de los Ríos y en los intelectuales de la época, pero, sobre todo, en la Institución Libre de Enseñanza, que sustentó todo aquel movimiento. Reconocer su legado e influencia en la realidad educativa y rendir el merecido homenaje al primer y gran proyecto educativo renovador de nuestro país, me animó a pronunciar esta lección, aunque ello me haya obligado a ordenar muchas de las ideas que de manera aislada he ido esbozando en estos años acerca de cómo algunos de nuestros presupuestos educativos en Andalucía se inspiran en el legado de la Institución.

Hace ya ciento treinta años, en 1876, un grupo de intelectuales españoles liderados por Giner de los Ríos, y entre los que se encontraban personalidades tan relevantes como Azcárate, Moret, Montero Ríos o Nicolás Salmerón, daba vida a uno de los proyectos educativos más transformadores y de mayor influencia social y política de nuestra historia contemporánea, la Institución Libre de Enseñanza.

Sus presupuestos educativos, la filosofía que los inspiraban, la práctica educativa desarrollada y las personalidades que en ella se formaron marcaron algunos de los momentos más brillantes, avanzados y creativos de nuestra reciente historia.

La Institución Libre de Enseñanza, "*completamente ajena a todo espíritu e interés de comunión religiosa, escuela filosófica o partido político; proclamando el solo principio de la libertad e inviolabilidad de la ciencia*" como la define Giner de los Ríos, representó esa bocanada de aire fresco, de apertura, de confianza en el individuo y en sus posibilidades, de confianza en la ciencia y en el hacer humano que necesitaba una España anclada

en presupuestos educativos del antiguo régimen, marcados fundamentalmente por la formación religiosa o por los más elementales principios de la instrucción pública.

Hoy, a los ciento treinta años de su fundación, profundizar en lo que representó la Institución y en su legado posterior significa recuperar para la ciudadanía actual presupuestos y prácticas marcados por la confianza en el ser humano, por la seguridad en que una buena educación es la clave de una sociedad mucho más justa y armoniosa.

La Institución Libre de Enseñanza formó parte de un proyecto de modernización y regeneración de la vida española basado en la educación, en el avance de la cultura, en la apuesta por la ciencia, en la apertura a las ideas pedagógicas más avanzadas que se experimentaban en Europa. Todo ello para crear ciudadanos libres y responsables, desde el respeto y la veneración máxima a la libertad, algo tanpreciado y poco habitual en aquellas fechas.

Todo un programa para romper viejos esquemas y abrir horizontes a una sociedad necesitada de élites y capas medias bien formadas que lideraran procesos de apertura y cambio en ese final del siglo XIX y en las primeras décadas del siglo XX.

El proyecto educativo que hoy impulsamos en Andalucía es también una apuesta modernizadora y regeneracionista, pues parte de que la educación constituye la auténtica condición de posibilidad del desarrollo económico, social y cultural de nuestra Comunidad. Partimos de que la incorporación de Andalucía a los niveles de calidad y bienestar de las sociedades más avanzadas de nuestro entorno descansa precisamente en su capacidad para elevar significativamente el nivel cultural del conjunto de su población.

Vivimos en unos momentos de grandes transformaciones, de orden tecnológico, económico, social y hasta de formas de vida. Las tecnologías de la información y la comunicación han cambiado hasta algunos de nuestros hábitos domésticos; la posibilidad de acceder a la información de lo que sucede en el mundo, de forma inmediata, ha cambiado nuestro concepto del tiempo y del espacio; las migraciones y la internacionalización de las comunidades provocan mestizajes, conflictos y cambios en nuestro paisaje cultural y humano.

¿Cómo responde la educación ante ello? ¿Qué programa educativo hay que elaborar para estar en consonancia con esta nueva sociedad? ¿Desde qué presupuestos abordamos dicho programa?

Estamos ante dos momentos históricos separados por trece décadas, por varias generaciones, por desgraciados avatares que condenaron a la educación y a la libertad a alguno de sus periodos más tristes, como fue el franquismo; pero también por momentos de optimismo y esperanza. Entre ambos momentos perviven varios hilos conductores: educación para formar individuos libres y autónomos; educación para hacer mejores las sociedades; educación para la vida y desde la vida; educación para ser buenos ciudadanos.

En definitiva, los ideales de la vieja Institución han permanecido como un referente, como un faro de guía, como nuestro mejor legado, como inspiradores de todo nuevo proyecto, y, con las distancias lógicas que marcan los tiempos, muchos de sus presupuestos pueden descubrirse en nuestro programa educativo andaluz.

Sin perder de perspectiva la distancia histórica que nos separa me voy a referir a tres grandes ejes que formaron parte de los planes educativos de la Institución y que, de algún

modo, están presentes o son inspiradores de nuestros proyectos educativos y de la Ley de Educación de Andalucía cuyo proyecto se debate en estos momentos en el Parlamento Andaluz: la consideración tenida hacia el alumnado, la educación que debe de recibir, y cómo extender la cultura y beneficiarse de ella más allá de las paredes de las aulas.

Aunque centre mi intervención en esos aspectos quisiera referirme siquiera brevemente a lo que sin duda constituye el núcleo central del proyecto educativo de la Institución y lo que rige casi todas sus actuaciones: la defensa a ultranza de la libertad de enseñanza.

Por la propia historia personal de los fundadores de la Institución, por las circunstancias que están en el origen de la misma, la defensa de la libertad de enseñanza se puede considerar no solo un principio educativo, sino un auténtico fundamento que da sentido y alimenta la acción de la ILE. Giner y sus compañeros reivindican la libertad de cátedra y la inviolabilidad de la conciencia científica como condiciones inexcusables e irrenunciables de toda dedicación a la enseñanza.

Hay que tener en cuenta que la enseñanza oficial de la época imponía al profesorado servidumbres ciertamente extremas que incluían, por ejemplo: firmar adhesiones a la forma monárquica de Gobierno, a la religión católica, a las reglas de la “sana moral”, impartir obligatoriamente su asignatura conforme a programas establecidos con criterios ideológicos o atenerse a libros de texto impuestos por la autoridad académica. Por lo tanto, la Institución Libre de Enseñanza representó, de entrada, una apuesta por la independencia de la investigación científica y de la función docente.

La libertad de enseñanza ha figurado desde entonces como uno de los anhelos y como uno de los vectores imprescindibles en cualquier proyecto educativo dirigido a la formación integral de la ciudadanía. Libertad entendida en el sentido más amplio y generoso como no dominación, como principio creador, pero nunca como privilegio individual de unos pocos en relación con los otros.

La evolución y cambios habidos en la educación en las últimas décadas a partir del derecho universal a la educación recogido en la Constitución española y la obligatoriedad de la enseñanza hasta los 16 años, han hecho que, junto a la libertad, el concepto de igualdad se haya instalado como eje vertebrador de la educación actual. A la libertad se une pues la igualdad, y en ambos y poderosos conceptos se fundamenta nuestro proyecto educativo para el siglo XXI. Entre la libertad y la igualdad estamos, algo no lejano al planteamiento institucionista de que fuese el Estado el que procurase mejores escuelas y mejor educación.

Y ello me lleva a referirme al primer gran eje del proyecto educativo institucionista que he comentado: el papel que en él ocupa el alumnado y la consideración que merece, pues recordaré que buena parte de su doctrina está sostenida en el alumnado y el respeto y libertad que merece. Siempre me llamó la atención que el niño era objeto del máximo respeto. En la Institución se habla de “la reverencia máxima que al niño se debe”. Ese respeto obedece al concepto mismo de persona que sostienen los institucionistas, como depositaria de la libertad y la racionalidad naturales, pero también en la medida en que cada alumno o alumna es un individuo único, original e irrepetible.

De este respeto se derivan una serie de consecuencias que operan, a su vez, como principios pedagógicos para la Institución. En primer lugar, por respeto al alumnado, la

Institución de Enseñanza “*es completamente ajena a todo espíritu e interés de comunión religiosa, escuela filosófica o partido político*”. Esto no significa que la Institución se mantenga alejada o margine de su actividad a la religión, la filosofía o la política. Lo que realmente rechaza es la confesionalidad religiosa, el partidismo político o cualquier tipo de escolástica, es decir, el adoctrinamiento.

Los institucionistas no eran, por otra parte, escépticos –como se ha llegado a interpretar– por el contrario: estaban convencidos de que el ser humano era capaz de descubrir o de alcanzar un cuerpo de verdades; pero tenían puesta su confianza en que el individuo, desde su libertad, era quien debía alcanzar por sí mismo tales verdades. En definitiva, la Institución, desde su confianza incondicional en la naturaleza humana, propugna una educación para la libertad. De ahí que defiende con ahínco la tolerancia, la libertad de conciencia, la libre discusión y el diálogo en la búsqueda de la verdad y huya de toda posición dogmática, autoritaria o impositiva.

“*Un absoluto respeto a la libertad de cátedra, un absoluto respeto a la libertad de conciencia, un absoluto respeto a la conciencia del niño... allí se formó mi espíritu y allí he tratado de formar a muchos jóvenes*”, señalaba Fernando de los Ríos en una conferencia en 1926.

Esta actitud, “neutral” –decían ellos– ante la dimensión partidista o proclive a la creación de bandos o facciones en la esfera religiosa, política, filosófica, científica... respondía también a un principio más general que aconsejaba mantener a la escuela apartada de las pasiones y enfrentamientos que dividen a los seres humanos, porque es misión de la escuela crear –antes de que se planteen esas divisiones y posiciones enfrentadas– un sentimiento de solidaridad humana fundado en la aceptación de la pluralidad, de modo que el vínculo sagrado que nos une en cuanto humanos sea siempre más fuerte que aquello que nos separa en cuanto miembros de una confesión diferente o de un partido distinto.

Esta visión forma parte esencial del enfoque humanista de la pedagogía institucionista. De la alta consideración que la Institución tenía tanto del maestro como del alumno se desprende la importancia que concedía a la relación educativa, que es nuclear para la pedagogía de la Institución. Esa relación bien llevada, con mucha dedicación, con mucho cariño, con tacto exquisito... era la condición de posibilidad de su proyecto educativo.

La práctica de enseñanza de la Institución rompe con la tradicional relación educador-educando que relegaba a este último a un papel pasivo, meramente receptivo. Los institucionistas hacen uso de una pedagogía activa y en íntimo contacto con la vida.

La influencia del método intuitivo y de las enseñanzas de Pestalozzi y Froebel son notables desde los comienzos de la Institución. Este método consistía en que el educador asumía intuitivamente los caracteres originales y personales del educando y así iba estimulando su desarrollo, apoyando su actividad, alentando su proceso de maduración. Decía Giner: “Es necesario enseñar al niño lo menos posible, y hacer encontrar al niño lo más posible”. El maestro de la Institución enseñará al alumno no sólo a pensar y a escuchar, sino a trabajar y a estudiar por sí solo. Se trata, por supuesto, de una educación personalizada que huye de todo uniformismo.

Pues bien, la consideración del alumnado y de su singularidad constituye el centro de todo nuestro proyecto educativo hoy, recogiendo, transformadas en el tiempo y adap-

tadas a un sistema universal, muchas de las premisas que animaban aquel otro proyecto institucionista.

Por respeto al alumnado la educación pública en Andalucía se declara laica en nuestro proyecto de Ley, porque es desde esa posición desde donde se respetan todas las convicciones morales y religiosas sin exclusión de nadie, y con total respeto a su libertad individual.

Ese respeto a su libertad individual supone el derecho a que se respete su intimidad, su integridad y dignidad personales, a la libertad de expresión y de asociación, y, sobre todo, a una formación integral que asegure el pleno desarrollo de su personalidad y sus capacidades. Ese mismo respeto a la singularidad del alumnado nos lleva a señalar como derecho una educación que tenga en cuenta sus capacidades, su ritmo de aprendizaje y que estimule el esfuerzo personal y la motivación por el aprendizaje relevante, la responsabilidad personal y que valore el mérito.

Desde nuestra confianza en los seres humanos afirmamos el derecho del alumnado a recibir una educación que favorezca la asunción de una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, igualdad de los sexos y amistad entre los pueblos, así como la adquisición de una vida saludable y el respeto al medio ambiente.

Estas posiciones nos llevan a dar algunos pasos más, para atender con esos presupuestos a un conjunto caracterizado, hoy más que nunca, por la pluralidad. Llevar a la práctica educativa la idea de atención personalizada nos conduce a formular una consideración acerca de las singularidades existentes y su atención educativa.

Partimos de que cada alumno y alumna son seres únicos, que disponen de capacidades singulares, y de que, cuantitativa y cualitativamente, cada uno dispone de un capital cultural más o menos favorable a la hora de afrontar las tareas escolares. Aunque estemos en un mundo afectado por procesos de globalización y admitamos como buena la idea de la hibridación, los sujetos no dejan de crecer y de ser socializados en ambientes culturales diferenciados donde desarrollan una identidad singular.

Al mismo tiempo que constatamos tales hechos, defendemos la necesidad de compartir una cultura común, un nivel cultural elevado, de asumir unos valores y unos comportamientos que nos hagan ser semejantes a aquellos con quienes hemos de convivir; de tener asegurados en condiciones de igualdad los derechos fundamentales, de disfrutar de unos niveles mínimos de bienestar. De todo esto depende el tener una sociedad más justa, integradora y no excluyente.

La diversidad es algo que nos viene dado, que es consustancial a la realidad social y de los seres humanos. ¿Cómo compaginar la libertad y autonomía de los sujetos con la necesidad de una cultura compartida y una igualdad mínima aceptable, necesarias para la inclusión de los individuos en la sociedad?

Las respuestas que han dado a este dilema las instituciones modernas —incluidas, por supuesto, las escuelas— han consistido, en unos casos, en tratar de suprimir las diferencias por considerarlas atípicas. En otros, buscando la uniformidad, aparentemente necesaria para la buena práctica, se ha impuesto la homogeneidad clasificando a los sujetos en categorías que con frecuencia conllevan jerarquizaciones discriminatorias. Una tercera posición ha consistido en anular la diferencia, simplemente, olvidándola.

Nuestro proyecto, sin embargo, contempla y cultiva la singularidad de las personas. La idiosincrasia personal y la diversidad de las capacidades del alumno ha de ser contemplada en la práctica educativa, desarrollando métodos diversos, proponiendo tareas variadas, utilizando materiales diversificados, rompiendo la monotonía de los espacios y estableciendo líneas opcionales en el desarrollo del currículum, sin que sea vulnerado el principio de la igualdad. Buena parte de las iniciativas a tomar y de las acciones para desarrollar todo esto se inscriben en el marco de la autonomía del profesorado y de los centros.

Nuestro proyecto también considera la diversidad cultural. El pluralismo, la valoración crítica, la hibridación cultural y el mestizaje son principios e ideas importantes a tener en cuenta a la hora de configurar y desarrollar el currículum, de contemplar la convivencia y las relaciones interpersonales en los centros educativos. Contempla, igualmente, la intensificación cultural y pedagógica de aquellos colectivos que sufren discriminación o se ven afectados por carencias que afectan al derecho a recibir una educación de calidad en condiciones de igualdad.

Nuestro proyecto replantea la distribución y dosificación del tiempo de aprendizaje, pues el tiempo dedicado a la educación es un recurso cuya extensión, organización y distribución tiene que ver con la calidad de la misma y con las oportunidades de cada uno. Tener más tiempo supone disponer de más ocasiones de beneficiarse de la educación; flexibilizar la distribución del tiempo supone poder dar cabida a modos singulares de vida, compaginar actividades diversas (trabajo y estudio, por ejemplo). Por eso en la Ley de Educación de Andalucía se establecen medios personales, materiales y el espacio escolar para ampliar, de manera voluntaria, el tiempo semanal para recuperar déficit en competencias, conocimientos y hábitos fundamentales de los y las estudiantes con carencias culturales, fracaso o retraso escolar.

Todo un programa que, convertido en derechos, se enraíza en esa consideración y respeto individual que la Institución hacía del alumnado. Aceptamos, pues, que lograr seres autónomos es una meta educativa importante para la dignidad de las personas y para conseguir ciudadanos activos y capacitados para defender sus derechos.

El segundo eje de mi intervención se refiere al conjunto de enseñanzas, es decir las competencias y saberes que deben adquirir esos alumnos y alumnas, así como al enfoque integral de las mismas.

Educar, para los impulsores de la Institución, se enmarcaba en una visión, en una concepción del mundo y de la vida en la que el ser humano ocupa una posición central y es sujeto de transformación de la realidad. Los institucionistas afirmaban que *“España no necesitaba líderes, ni leyes ni revoluciones: lo que el país necesita son ‘hombres’*. Por eso, la tarea urgente era formar a esos hombres.

El ideal de individuo resultante de esa formación era una persona culta, rigurosa científicamente, moralmente íntegra, austera, con sentido de la solidaridad humana, con sensibilidad artística, que cuida su salud física, de carácter sólido, que vive en comunión con la naturaleza, de maneras correctas y elegantes y comprometido éticamente con la mejora, con la reforma, del entorno nacional.

Ese ideal es una posibilidad inherente a la propia naturaleza humana, no es algo que haya que imponer, sino más bien despertar. Sostienen –con un argumento de retórica

rousseauiana— que son las circunstancias histórico-culturales y los procesos de socialización las causas de que ese auténtico ser permanezca dormido o sepultado en la mayoría de los individuos. Por lo tanto, la educación es un dispositivo para despertar, para alumbrar, en cada persona su verdadero modo de ser. De esta manera, la dedicación a la enseñanza adquiere en la Institución Libre de Enseñanza caracteres de misión y entronca, de algún modo, con las ideas regeneracionistas.

Pues bien, la influencia de esta concepción pedagógica que forma de manera integral a los jóvenes puede leerse de forma transversal en nuestra concepción del currículo, de lo qué deben aprender los jóvenes, de cómo lo aprenden y, en definitiva, de los fines últimos de la educación.

Así sostenemos que el conjunto de enseñanzas que todos los alumnos y alumnas tienen derecho a adquirir durante el periodo en el que están escolarizados deben capacitarlos para ser ciudadanos libres y autónomos, capaces de comprender y participar en el mundo complejo que les toca vivir. Para nosotros el currículo es un proyecto que ha de ser pensado para que con su desarrollo los alumnos y alumnas entiendan un mundo cada vez más interrelacionado, adquieran competencias esenciales para ello, puedan actuar en él y comprendan los logros de la humanidad en su andadura. Por eso en el desarrollo del mismo figura como principio rector la preocupación por la educación en general y no sólo por la enseñanza de los contenidos de las materias. Se trata de procurar el desarrollo de la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades.

Afirmamos, pues, un enfoque humanista y global, que pone al alumno y su formación integral en el centro del modelo educativo. Se trata, eso sí, de adaptarse a las características de las sociedades actuales, pues hoy un ciudadano culto, libre y capaz de comprender el mundo que le toca vivir, es aquel que es capaz de desenvolverse en una sociedad cada vez más globalizada.

Pensamos, pues, en una educación que es, y va a ser, el soporte de la formación de los ciudadanos y ciudadanas, de los cuales saldrán los dirigentes, pensadores, artistas, técnicos, especialistas y profesionales de la España y la Europa del siglo XXI. Y, desde luego, una educación que va a ser la clave de la incorporación de toda la colectividad a la sociedad del conocimiento.

Sostenemos que la sociedad de la información es una sociedad de la educación; pues, recogiendo el significado que habitualmente se da a esa expresión, sólo existe tal sociedad allí donde existe una base educativa de cierto nivel. Dicho de otro modo, sólo participan en ella y de ella quienes tienen altos niveles de educación. Por eso, la educación de hoy tiene que capacitar a alumnos y alumnas para que no sólo dominen las herramientas de acceso a ese mundo, sino muy fundamentalmente, para saber aprovechar las nuevas posibilidades en la mejora de su trabajo. De ahí que en Andalucía estemos haciendo una decidida apuesta por incorporar las TIC al sistema de enseñanza y aprendizaje, que estemos inventando nuevos recursos educativos a través de plataformas y portales educativos propios, elaborados, —con especial llamada de atención—, en software libre.

Algo parecido ocurre con la capacidad de comunicarnos en esta sociedad global. El conocimiento de las lenguas, además de elevar el nivel cultural, permite el intercambio y

la comunicación, la capacidad de intervenir en ese mundo cada vez más interrelacionado. Nuestro afán por impulsar el conocimiento de las lenguas va más allá del mero uso de las mismas. El plan de fomento del plurilingüismo comienza con un proverbio árabe que dice “aprende una lengua y evitarás una guerra”. La comunicación permite la mayor relación y comprensión de culturas y formas de vida distintas, la capacidad de intervenir en distintos ámbitos de la vida social, económica y política. Los centros bilingües, la formación del profesorado en países europeos para perfeccionamiento de las lenguas correspondientes, las estancias de jóvenes en centros educativos extranjeros o los campamentos de verano en idiomas extranjero para el alumnado de primaria en nuestros parques naturales, son algunas de las acciones que lo conforman.

La educación humanista e integral que, tal vez, los institucionistas de ayer propugnarían para los jóvenes de hoy estaría regida por un cosmopolitismo que permitiera circular por redes virtuales, comunicarse en otras lenguas y pensar de forma global, asumiendo una vida responsable con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, y amistad entre todos los pueblos. No en vano desde el Colegio Internacional, fundado por Salmerón en 1866, hasta la Junta de Ampliación de Estudios, cuyo centenario se cumple en estas fechas, la acción de los institucionistas estuvo inspirada en esta ambición de comunicación, adquisición e intercambio de saberes con otros países de nuestro entorno.

Me referiré, por último, a otra de las apuestas más novedosas y, tal vez, la más conocida de la práctica educativa de la Institución, la conexión entre escuela y vida, o su se prefiere, la idea de hacer una escuela para la vida.

La Institución se propuso superar la distancia que, generalmente, se da entre la actividad académica, disciplinada, en cierta medida artificiosa, de la escuela convencional y la vibración vital de la experiencia real, cotidiana, fuera del aula. La escuela ha de salir a la calle, a la vida y, a la vez, éstas han de penetrar a raudales por las puertas siempre abiertas de la Escuela, sostenían los institucionistas. Este principio de conexión escuela-vida condujo en aquellos momentos a implantar la coeducación, precisamente porque la separación de sexos en la enseñanza contradice lo que ocurre en la vida cotidiana, donde niños y niñas juegan juntos, conviven, se relacionan con naturalidad.

La educación separada, decían, contribuye a distorsionar lo real, además de ser discriminatoria para las mujeres y moralmente hipócrita. “*La actual situación de inferioridad de la mujer no empezará a desaparecer hasta que aquella se eduque, en cuanto a la cultura general, no sólo como, sino con el hombre*”.

La vinculación de escuela y vida se plasma, igualmente, en una serie de actividades muy caras a la Institución y que han pasado a la historia como representativas y características de aquella: las excursiones, visitas a museos, visitas a fábricas, las colonias escolares. La importancia de la formación del sentido estético se refleja no sólo en las habituales visitas a museos y galerías, sino en el cultivo de la música y en el acercamiento al arte popular y al folclore (que en aquella época llamaba la atención por inusual). También la Institución fomentó la cultura del cuerpo por medio del juego y el deporte e, incluso, estimulaba la destreza manual con trabajos de taller, adelantándose así en bastantes años a la pedagogía actual.

No se trataba de puro y simple divertimento o de actividades ocasionales o intrascendentes, sino de realizar auténticos itinerarios de aprendizaje a partir de hechos concretos, de experiencia reales, de la manipulación directa de los objetos, desde la vivencia de las relaciones sociales. Enseñanza, por tanto, de la vida y a partir de la vida.

Este vitalismo les llevó a solicitar una estrecha cooperación con las familias en el proceso educativo. El niño o la niña debe vivir en el ambiente familiar y se debe evitar, en la medida de lo posible, el régimen de internado; pero además, la convivencia familiar debe de ser una dimensión de la escuela y la escuela una prolongación de la vida familiar.

También esta relación del centro escolar con su entorno, la apertura de los centros a la vida cultural y artística o la organización de actividades de esa índole más allá del horario escolar, ha sido y está siendo un ámbito especialmente querido por nuestro modelo educativo. La apuesta por la igualdad real de hombres y mujeres en la educación, el conocimiento y educación práctica en la protección del medio ambiente, con la “red de ecoescuelas”, las excursiones formativas para conocer el patrimonio histórico cultural y etnográfico, a través de las “rutas viajeras”, las estancias formativas de los jóvenes en países de la Unión Europea para mejorar su conocimiento de los idiomas; la organización de campamentos de verano en lenguas extranjeras para el alumnado de primaria, a la intensificación cultural que están suponiendo la celebración en centros escolares de efemérides relevantes desde el punto de vista cultural y artístico, son algunas manifestaciones de ello.

El Quijote y Platero han recorrido Andalucía en grandes autobuses itinerantes con exposiciones sobre la obra y la vida de Cervantes y Juan Ramón Jiménez; Mozart sigue escuchándose e interpretándose para celebrar el 250 aniversario de su nacimiento en muchos centros escolares andaluces, y las teorías de Einstein han sido objeto de encuentros, seminarios, semanas y talleres donde el alumnado, profesorado y familias han disfrutado del conocimiento científico. Este año la poesía de la Generación del 27, en su 80 aniversario, ocupa a profesorado y alumnado andaluz.

Y es que también partimos de que el conocimiento y la cultura no se agotan ni quedan reducidos a aquellos que, encerrados en las asignaturas, se difunden en las aulas. Es nuestra intención relacionar la cultura que proporcionan las instituciones escolares con la que circula y se obtiene procedente de otros canales de difusión. Menores y jóvenes tienen derecho a participar plenamente en la vida cultural y artística, lo que supone promover en condiciones de igualdad, la participación en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento, desbordando el sentido académico de los contenidos del currículo.

Pues bien, en justa correspondencia con una concepción del mundo y del ser humano de alcance global y entendida como unidad armónica, la enseñanza que impulsaron los miembros de la Institución quiso ser como un todo, indivisible y regida por criterios de armonía entre todas sus dimensiones y facetas. Por eso, rechazan la división en periodos: la enseñanza es general desde la Primaria a la Universidad: un proceso único que se ocupa de todas las dimensiones del conocimiento y trata de desarrollar todas las facultades del ser humano. Algo así como la educación permanente a lo largo de la vida que ahora propugnamos.

En este medio cada persona va madurando y perfilando sus propias convicciones. La Institución Libre de Enseñanza no ofrece un recetario moral sino, en todo caso, un talante que podría cifrarse en una máxima tan sencilla como: *“piensa cómo debes vivir y vive como piensas”*.

Unas palabras de Giner quizá resuman mejor que nada el proyecto educativo de la ILE y sus principios inspiradores: *“La Institución prepara alumnos para ser en su día abogados, médicos, científicos, literatos, ingenieros, etc., pero sobre eso y antes que todo eso, hombres, personas capaces de concebir un ideal, de gobernar con sustantividad su propia vida y de producirla mediante el armonioso consorcio de todas sus facultades”*.

“La diferencia entre el hombre culto y el inculto no estriba precisamente en las cosas que ambos hacen, sino en el modo de hacerlas; y la educación, que eleva al individuo a la primera de dichas categorías, no tiene por objeto conducirlo a fines diferentes de los que a todos son comunes, sino tan sólo disponerle para cumplirlos mejor y obtener de su cultivo lo que éste no puede dar abandonado a la ventura”

Nada más y muchas gracias.